



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0393°
EXPEDIENTE Nº 2500-37623/02

NEUQUÉN, 17 de abril de 2002.-

VISTO:

El expediente administrativo Nº 2500-37623/02 caratulado "Informaciones periodísticas acerca de una sesión en el Consejo Provincial de Educación" y una nota de fecha 15 de abril del corriente, dirigida por los vocales Profesores Mónica J. Katz, Pablo Adrián Grisón y Mirta DAVIS, al Señor Secretario de Estado a cargo de la Presidencia del Consejo Provincial de Educación y;

CONSIDERANDO:

Las versiones periodísticas que dan cuenta de una presunta sesión del Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén, que se hubiera celebrado el día 10 de abril de 2002;

Que estas versiones pueden llegar a generar confusión en el ámbito de la comunidad educativa de la Provincia del Neuquén;

Que con fecha 15 de abril del corriente se solicita, nota mediante, remitida por parte de los vocales del Cuerpo, Profesores Mónica J. Katz, Pablo Adrián Grisón y Mirta DAVIS, al Señor Secretario de Estado a cargo de la Presidencia del Consejo Provincial de Educación, Licenciado Mario Alberto Pilatti, una protocolización y asignación de número, a unos actos de la administración realizados en reunión de dichos vocales el día 10 de abril del corriente;

Que la nota requiere protocolizar y dar número a actos de la administración que no han sorteado los pasos reglamentarios para asignarle carácter de resolución y que no han emanado del órgano naturalmente habilitado para ello por la Ley Nº242;

Que la última sesión del Cuerpo Colegiado fue la celebrada con fecha 9 de abril del corriente.-

Que se hace necesario dictar la norma legal pertinente

Por ello

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN



ES COPIA

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

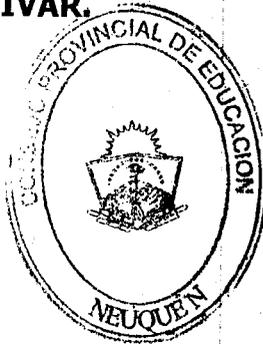


**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0393
EXPEDIENTE Nº 2500-37623 /02.**

- 1º) **DESCONOCESE** otra sesión del Cuerpo Colegiado celebrada con posterioridad a la del día 9 de abril de corriente a la fecha.-
- 2º) **INSTRUIR** a la Dirección de Despacho del Consejo Provincial de Educación de la Provincia que se abstenga de protocolizar y dar número a los actos de la Administración de fecha 10 de abril de 2002, emanados de una reunión de Vocalías Docentes y De los Consejos Escolares.-
- 3º) **REGISTRAR, DAR** conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación